Proceso: Ejecutivo Conexo

Demandante: BERNARDO ORTIZ FAJARDO

Demandado: AGROPECUARIA MARTINEZ LTDA Y OTRO

Radicación: 195733105001-2019-00012-00

Tema: Auto de obedecimiento a lo resuelto por el Superior

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, CAUCA, treinta y uno (31) de julio del año dos mil veintitrés (2023)

OBEDÉZCASE lo resuelto por el Superior. En consecuencia, del escrito de excepciones presentado por el doctor ALEJANDRO FORERO MARTINEZ, en calidad de apoderado judicial del demandado GUILLERMO ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ, CORRASE traslado a la parte demandante, en los términos y para los efectos consagrados en el artículo 443 del Código General del Proceso.

Vencido el término de traslado, **VUELVA** el asunto a Despacho a fin de dar continuidad al proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,

EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos. **Estado No. 036** de fecha 1 de agosto de 2023